

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 10
Málaga**

Núm. 1.302/2017

Juzgado de lo social Número 10 de Málaga

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 6/2017. Negociado: 1

De: D^a Cristina Grande Morales

Contra: Gatelca Telefonía S.L.

DOÑA MARÍA DEL CARMEN GARCÍA GARCÍA, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 10 DE MÁLAGA, HACE SABER:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número

6/2017, contra Gatelca Telefonía S.L., sobre Ejecución de títulos judiciales, se ha dictado Auto de fecha 24 de enero de 2017, encontrándose la resolución mencionada a disposición de la empresa ejecutada en la Secretaría de este Juzgado, haciéndole saber que contra dicha resolución cabe Recurso de Reposición que deberá interponerse ante quien dicta la resolución en el plazo de tres días hábiles siguientes a la notificación de la misma.

Y para que sirva de notificación a la demandada Gatelca Telefonía S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Málaga, a 31 de marzo de 2017. Firmado electrónicamente: La Letrada de la Administración de Justicia, María del Carmen García García.